

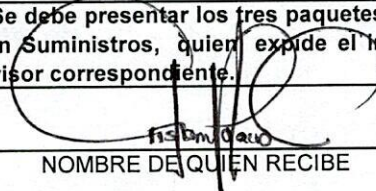
# CONTRATO Y AÑO	78/2023	Acta N.º	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	1 324 767 500
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	SULFOQUIMICA S.A			3. VALOR TOTAL (1+2)	1 324 767 500
NIT O CC:	890905893-4			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	262 217 095
CDP (#, rubro y fecha)	42,2320201001, 2023/01/31			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	140 533 943
RP (#, rubro y fecha)	291, 2320201001, 2023/01/31			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	922 016 463

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P (GRUPO I)

TIPO DE RECURSOS	propios	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

PAQUETE 1 - DOCUMENTOS CON DESTINO A SECCIÓN SUMINISTROS	<input checked="" type="checkbox"/>
1- Copia de la Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
2- Certificación recibo de bienes. Formato F-GIN-02	
3- Distribución por centro de costos - cantidades. Formato F-GIN-05	

Nota: Se debe presentar los tres paquetes con la información establecida en la presente lista de chequeo a la Sección Suministros, quien expide el informe de recibo de almacén (IRA) y devuelve los paquetes 2 y 3 al Supervisor correspondiente.


 NOMBRE DE QUIEN RECIBE


 FIRMA


PAQUETE 2 - DOCUMENTO VERIFICADOS - SECRETARIA GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
1- Acta parcial o final del contrato.		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)		
3- Copia de la Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
4- Informe del Supervisor.		
5- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-17 (Solo aplica para el acta final)		
6- Informe de recibo de almacén (IRA).		
7- Certificado de calidad del producto.		
8- Trazabilidad de la tubería (Aportado por el Proveedor de acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.5.2 del Análisis de Conveniencia y Oportunidad)		
9- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

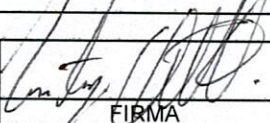

 27-04-23
 10m



PAQUETE 3 - DOCUMENTOS CON DESTINO A SECCIÓN TESORERÍA		✓
1- Acta parcial o final del contrato		
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado) - (Original)		
3- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-17 (Solo aplica para el acta final).		
4- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
5- Certificado cuenta bancaria del contratista (Aplica para el acta 1 o por cambio de cuenta a solicitud del proveedor)		
6- Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		
7- Copia del registro presupuestal		

Fecha de presentación

25/04/2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
Edier Santiago Quiroga Henao	Asistente de plantas	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	BANCO	TIPO DE CUENTA


	ACTA DE PAGO No. 3
CONTRATO	Nº 78 de 2023
CONTRATISTA	SULFOQUIMICA S.A
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN LAS PLANTAS DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (GRUPO I)
VALOR CONTRATO	\$ 1.324.767.500 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 1.	\$ 123.702.880 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 2.	\$ 138.514.215 IVA INCLUIDO
VALOR ACTA No 3.	\$ 140.533.943 IVA INCLUIDO
VALOR POR EJECUTAR	\$ 922.016.463 IVA INCLUIDO

En la ciudad de Manizales en la fecha _____ se acordó suscribir el acta de pago No.3 del contrato en mención, entre el señor ANDRES GOMEZ VASQUEZ representante legal de la Empresa SULFOQUIMICA S.A. Como contratista y EDIER SANTIAGO QUIROGA HENAO en calidad de Supervisor por parte de Empocaldas S.A. E.S.P.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ANDRES GOMEZ VASQUEZ
Representante legal
SULFOQUIMICA S.A.



Edier Santiago Quiroga Henao
Asistente de plantas
Supervisor
Empocaldas S.A. E.S.P

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

478E20E443E0001


**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ESTEFANIA CASTAÑO ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152442875 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 233517-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellín, 10 de abril de 2023

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SULFOQUIMICA S.A.
NIT 890.905.893
CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con los registros contables y planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social al 28 de febrero de 2023, la entidad ha efectuado la causación y pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF y servicio nacional de aprendizaje SENA, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016. La Compañía tiene plazo para realizar el pago correspondiente al mes de marzo hasta el 24 de abril de 2023.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Esta certificación se expide a solicitud de la Administración de la Institución, para procesos de licitación, invitaciones privadas o pagos de facturas por venta de bienes y servicios.

Atentamente,



Estefanía Castaño-Arenas
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No 233.517-T
En representación de Contabler S.A. TR 138

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.442.875**

CASTAÑO ARENAS

APELLIDOS

ESTEFANIA

NOMBRES

Estefania Castaño A.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-AGO-1992**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

AB+

F

ESTATURA

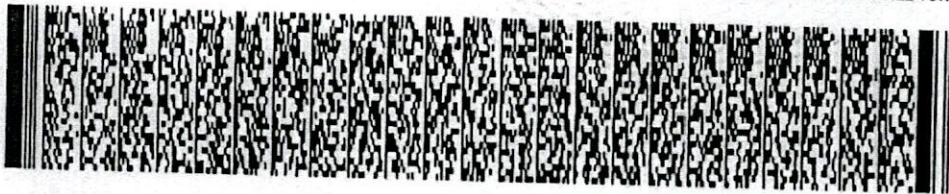
G.S. RH

SEXO

27-SEP-2010 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100150-00285370-F-1152442875-20110325

0026246941A 1

35530511

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



233517-T

**ESTEFANIA
CASTAÑO ARENAS
C.C. 1152442875**

**RES. INSCRIPCION 853 DEL 20/10/2017
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**



Sandra Liliana Duarte Cuadros

**SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)**

239055

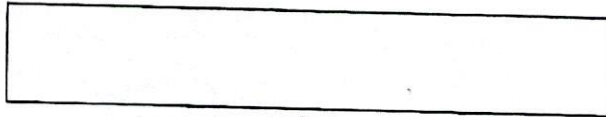
254166

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.



FIRMA





FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. P1 - 7770

CUFE: 2ae2c4edc3eb4301295af3bb88d9c2dcb663b9b67cec891aadd2ed73929a0edd952edeb5833734fd5c023600195856b

NIT: 890905893-4

ITAGÜI - ANTIOQUIA CALLE 55 # 46-85
BARRANQUILLA PIMS A KM 3 VIA MALAMBO

TEL: 3701170
TEL: 3478350

CALOTO - CAUCA KM 7 VIA SANTANDER DE QUILICHAO
BARBOSA - KM 4 VIA GIRARDOTA HATILLO

TEL: 5504344
TEL: 2892480

www.sulfoquimica.com
info@sulfoquimica.com



CLIENTE			FECHA EXPEDICIÓN	VENCIMIENTO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P			25/04/2023 10:09:37	25/05/2023 00:00:00
DIRECCION		NIT/CEDULA	Responsable de IVA Somos AUTORRETENEDORES Res N° 000081 Sept 25/92	
CRA 23 N 75 82 SECTOR MILAN		890803239-9		
CIUDAD	TELÉFONO	FAX		
Manizales	8867080	886 55 66		

ORDEN DE COMPRA:

CANTIDAD	UND	ITEM	DESCRIPCION	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
9,560.00	KILO	020034	ACH 19%:	1,825.0000	17,447,000.00
55,150.00	KILO	020038	ACH 18%:	1,825.0000	100,648,750.00
			REMISION CANTIDAD PLANTA 105 - 39569 9.650 KG LA DORADA 105 - 39628 4.270 KG SUPIA 105 - 39498 17.840 KG CAMPO ALEGRE 105 - 39627 5.000 KG RIO SUCIO 105 - 39609 9.470 KG LA DORADA 105 - 39547 7.060 KG CHINCHINA CUERVO 105 - 39597 6.420KG VITERBO 105 - 39546 2.500 KG SAN JOSE 105 - 39596 2.500KG ARAUCA		

REMISIONES: 39498	SUBTOTAL	118,095,750.00
SON: CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESO COLOMBIANO CON CINCUENTA CENTAVOS	DESCUENTO	0.00
	I.V.A 19.000 %	22,438,192.50
	Rete. IVA	0.00
	TOTAL	140,533,942.50

Resolución por computador DIAN No 18764040963207 Fecha: 07/12/2022 del P1-7001 al P1-9000 Vigencia 12 meses.

OBSERVACIONES:

Para efectos de consolidar una política de conocimiento del cliente y en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 – Ley de protección de datos personales o de habeas data - de cualquier normatividad vigente que la modifique o adicione, y en concordancia con las Políticas de Tratamiento de Datos personales y de Seguridad Informática de la empresa, SULFOQUÍMICA S.A. hace saber a la contraparte el reconocimiento que tiene y que le asiste como titular de la información personal consignada en este formulario y demás facultades de respuesta a las preguntas que versen sobre datos sensibles, y que como titular podrá acceder, conocer, actualizar y rectificar dichos datos y ser informado sobre el uso dado a los mismos y presentar consultas o reclamos. En consecuencia, la contraparte autoriza de manera voluntaria, expresa y previa, a la suscripción de este documento, que SULFOQUÍMICA S.A. o a quien él delegue, o a quien represente sus derechos o a quien en un futuro se hayan cedido sus derechos u ostente su misma posición contractual para que conozca sus datos personales registrados en el presente documento y así mismo, autoriza que sean registrados en su base de datos, para los fines que se prevén en esta cláusula. De esta manera, la contraparte autoriza previa y expresamente a SULFOQUÍMICA S.A. para que verifique, solicite, consulte, procese en otras bases de datos personales en entidades públicas o privadas, o en cualquier central de información legal, toda la información referente a sus antecedentes o comportamiento para el análisis de riesgos de su relación contractual, comercial o crediticia con otros proveedores o clientes del sector real o financiero, así como toda aquella información relacionada con el nacimiento, cumplimiento, modificación o extinción de las obligaciones surgidas en virtud de la presente relación comercial. De la misma forma, autorizo a SULFOQUÍMICA S.A. para que mis datos personales y en general la información obtenida en virtud de la relación comercial establecida, pueda ser objeto de tratamiento sistematizado, para efectos de que la misma sirva de soporte para la estructuración de una estrategia comercial de carácter corporativo, que entre otras actividades permita la remisión de información y de ofertas comerciales. En todo caso, entiendo que, en el caso de ser aprobado un cupo de crédito, este es otorgado como una liberalidad comercial de SULFOQUÍMICA S.A. a favor nuestro y que éste puede ser modificado unilateralmente en cualquier momento, entre otras razones, por el comportamiento crediticio que sea evidenciado en la relación comercial. De igual forma la contraparte deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones legales relacionadas con habeas data y el manejo de la información que resulte de la ejecución de la presente relación comercial. La contraparte podrá en todo momento solicitar a SULFOQUÍMICA S.A. la supresión de sus datos personales y/o la revocatoria de la autorización otorgada mediante comunicación escrita conforme con lo dispuesto en la ley y en el procedimiento previsto en la política de tratamiento de los datos personales de la empresa.

Impresa por SOFSIN software de Soluciones Empresariales en la Nube NIT: 901361537-1, Proveedor tecnológico Soluciones Empresariales en la Nube NIT: 901361537-1

ORIGINAL

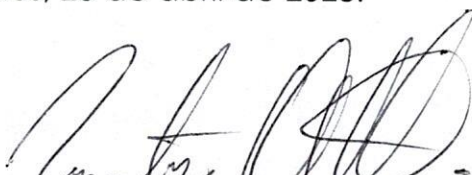
INFORME SUPERVISOR

ACTA DE PAGO N° 3



El suscrito Asistente de plantas de Empocaldas S.A E.S. P en calidad de supervisor del contrato No. 78 de 2023 certifica que el contratista Sulfoquímica S.A ha realizado satisfactoriamente la entrega de 64710 Kg Kilogramos de coagulante PAC según se muestra a continuación:

SITIO DE ENTREGA	CANTIDAD SEGÚN DISTRIBUCIÓN POR SITIO DE ENTREGA (KG)
LA DORADA PLANTA LLANO	19120
CHINCHINA PLANTA CUERVOS	7060
CHINCHINA PLANTA CAMPO ALEGRE	17840
RIOSUCIO PLANTA	5000
SUPIA PLANTA	4270
VITERBO PLANTA	8920
SAN JOSE PLANTA	2500
TOTAL	64710



Manizales, 25 de abril de 2023.



Eder Santiago Quiroga Henao
Asistente de plantas
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor

S9 SULFOQUIMICA S.A.		
CERTIFICADO DE CALIDAD		
Cliente	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	
Producto	POLICLORURO DE ALUMINIO	
Fecha de despacho	4 de abril de 2023	
Número de Lote	777A	
Certificado Número	71559	
Fecha de fabricación	15 de marzo de 2023	
Fecha de vencimiento	14 de marzo de 2024	
Planta de origen	Itagüí -Antioquia, Colombia-	
Parámetros	Especificaciones	Resultados del Laboratorio
Alúmina (% Al ₂ O ₃)	18,5 ± 0,5	18.91
Relación de basicidad (eq OH/eq Al)	70 Min	78.04
Densidad (g/mL)	1.31 - 1.34	1.313
Turbiedad (NTU)	50.0 Max	33.0
Temperatura de análisis (°C)		25.0
Dosificación máxima del producto (MUL) = 250 mg/L  Control de calidad.		 Certified to NSF/ANSI 60

180222_C_Certificado de calidad ACH - Empocaldas

S9 SULFOQUIMICA S.A.		
CERTIFICADO DE CALIDAD		
Cliente	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	
Producto	POLICLORURO DE ALUMINIO	
Fecha de despacho	4 de abril de 2023	
Número de Lote	777A	
Certificado Número	71559	
Fecha de fabricación	15 de marzo de 2023	
Fecha de vencimiento	14 de marzo de 2024	
Planta de origen	Itagüí -Antioquia, Colombia-	
Parámetros	Especificaciones	Resultados del Laboratorio
Alúmina (% Al ₂ O ₃)	18,5 ± 0,5	18.91
Relación de basicidad (eq OH/eq Al)	70 Min	78.04
Densidad (g/mL)	1.31 - 1.34	1.313
Turbiedad (NTU)	50.0 Max	33.0
Temperatura de análisis (°C)		25.0
Dosificación máxima del producto (MUL) = 250 mg/L  Control de calidad.		 Certified to NSF/ANSI 60

180222_C_Certificado de calidad ACH - Empocaldas

Buen día, envío pantallazo donde ese evidencia que las facturas se encuentran en la plataforma de la DIAN.

Este documento le sirve como certificado de existencia

25-04-2023 25-04-2023 PALM PALM77619 Factura electrónica 89032007 QUIMPAC DE COLOM... 890603239 EMPRESA DE OBRAS ... Aprobado con notificación 529,018,531 ● Factura Electrónica